NACIONES
UNIDAS

A

Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/48/152
15 de abril de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES/INGLES

Cuadragésimo octavo período de sesiones
Tema 115 b) de la lista preliminar*

CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS, INCLUIDOS DISTINTOS CRITERIOS PARA MEJORAR EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES

Carta de fecha 14 de abril de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el texto, en los idiomas francés e inglés, de una declaración de la Comunidad Europea y sus Estados miembros, de fecha 14 de abril de 1993, acerca del envío de una misión conjunta de observadores de la Comunidad Europea a Malawi para vigilar el proceso de la inscripción electoral (véase anexo).

Agradeceré la distribución de la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General en relación con el inciso b) del tema 115 de la lista preliminar.

(Firmado) Bent HAAKONSEN
Embajador
Representante Permanente de Dinamarca
ante las Naciones Unidas

* A/48/50.

93-21970 (S) 160493 160493

180493

ANEXO

Declaración de 14 de abril de 1993 de la Comunidad Europea sobre Malawi

La Comunidad Europea y sus Estados miembros han tomado nota con satisfacción de que el Gobierno de Malawi y las distintas partes, incluso las que propugnan una democracia multipartidaria, han logrado un acuerdo, celebrado el 6 de abril de 1993, sobre la composición de la Comisión del Referendo. Por consiguiente, la Comunidad y sus Estados miembros han decidido enviar una misión conjunta de observadores de la Comunidad Europea para vigilar el proceso de inscripción electoral dentro del marco común establecido por las Naciones Unidas.